

RUBRO 3 – DETERMINACION DEL LIMITE SAGPyA COMPUTABLE EN LA PRESENTE SOLICITUD

I- LIMITE TOTAL DE LA CAMPAÑA (2) según F.813 presentado el ____ / ____ / ____ (LITROS)

II- MONTO COMPUTADO EN SOLICITUDES PRECEDENTES DE LA CAMPAÑA (LITROS)

III- LIMITE COMPUTABLE DE LA PRESENTE SOLICITUD (I menos II)

RUBRO 4 – DETERMINACION DEL MONTO MAXIMO A REINTEGRAR

I- TOTAL DE LITROS ADQUIRIDOS EN EL PERIODO DE LA PRESENTE SOLICITUD

II- LIMITE COMPUTABLE DE LA PRESENTE SOLICITUD (LITROS) (Punto III R. 3)

III- TOTAL SUJETO A DEVOLUCION (I ó II, el menor)

RUBRO 5 – DEVOLUCION TASA SOBRE EL GAS OIL

I- TOTAL SUJETO A DEVOLUCION (LITROS) (Punto III R. 4)

II- TASA SOBRE EL GAS OIL (PESOS / LITRO)

III- TOTAL DEVOLUCION DE LA TASA SOBRE EL GAS OIL (I x II)

RUBRO 6 – DEVOLUCION IMPUESTO SOBRE LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS

I- TOTAL SUJETO A DEVOLUCION (LITROS) (Punto III R. 4)

II- ALICUOTA IMP. S/LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS (PESOS / LITRO)

III- COMPUTO COMO PAGO A CUENTA EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

IV- COMPUTO COMO PAGO A CUENTA EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

IV- TOTAL DEVOLUCION DEL IMP. S/ LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS (I x II - III - IV)

El que suscribe, en su carácter de (3) afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado esta declaración jurada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad

Lugar y Fecha:

Firma y sello:

(2) De tratarse de primera solicitud de la campaña, computar cantidad calculada en Rubro 2 anverso.

(3) Contribuyente, Titular, Presidente, Gerente u otro Responsable.